



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROCIO AYERAY MATUS CAYUPAN Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1694 DEL 20/05/2014  
 Fecha de Pago : 09/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	27/05/2014	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		50,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	50,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	50,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		45,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		5,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	715,771,000			
Total Comprometido	670,434,938			
Saldo x Comprometer	45,336,062			

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 FINANZAS

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

CANCELADO

CH/.....16833.....